ACTA FINAL CONTRATO N° MIN S-042-2024.

DATOS GENERALES			
CONTRATO N°:	MIN-S-042-2024	**FECHA ACTA:**	31/12/2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MINIMA CUANTIA	**FECHA CONTRATO:**	20/12/2024
CONTRATISTA:	LUIS EDUARDO ROJAS GARCÍA		
IDENTIFICACIÓN:	80.431.668 de Sopo		
OBJETO:	SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 19-18/10/2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL COCUY Y EL INPEC – ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SANTA ROSA DE VITERBO – BOYACÁ.		
PLAZO DE EJECUCION:	CINCO (5) DIAS		
PLAZO ADICION No. 1:	TRES (3) DIAS Y/O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		
FECHA DE INICIO:	23/12/2024		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DIEZ MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL PESOS ($10.069.000,00) M/CTE		
VALOR ADICION No. 1:	UN MILLON NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS ($1.927.000,00) M/CTE		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	ONCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS ($11.996.000,00) M/CTE		
VALOR EJECUTADO:	ONCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS ($11.996.000,00) M/CTE		
VALOR ACTAS PARCIALES PAGADAS:	CERO ($0) PESOS		
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA FINAL:	ONCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS ($11.996.000,00) M/CTE		
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	CERO ($0) PESOS		

En el Municipio de El Cocuy - Boyacá, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2024, se reunieron en el Despacho de la Secretaria General de Gobierno y Desarrollo Comunitario, la Doctora **ANGELA MARIA TORRES GARCIA** en su condición de supervisora por parte del Municipio y **LUIS EDUARDO ROJAS GARCÍA**, identificado con C.C. No. 80.431.668 de Sopo, contratista del **MIN-S-042 DE 2024** con el objeto de dar recibo final al presente contrato.

Se dan por recibidas las cantidades y especificaciones relacionadas a continuación, según Acta de Recibido a Satisfacción de fecha 28 de diciembre de 2024, de conformidad con el Convenio Interadministrativo No. 19 del 05 de noviembre de 2024 suscrito entre el municipio de El Cocuy Boyacá y el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, firmada por la señora SANDRA LILIANA POLANCO QUEVEDO Directora del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Santa Rosa de Viterbo:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT
1	**REFLECTOR** **información técnica reflector led 200w:** ref.: ld/1603-200w potencia: 200w lúmenes: 18000lm flujo luminoso: 90lm temp color: 6400°k/ 3000°k ángulo: 120° tamaño: 356*470*38 factor de potencia: 0.9 voltaje: 100v-240v frecuencia: 50/60hz irc:80 ip:65 garantía: 3años no dimerizable	72 unidades
2	**Cable eléctrico calibre 12:** rollos de cable por 100 metros 2 rollos blancos, 1 rollo negro, 1 rollo verde. Cable de silicona, suave y flexible, de baja impedancia, 23 pies, ampliamente utilizado para modelos de juguetes RC, cable de abrazadera, negro, Almacenamiento en el eje de 23 pies. Cable resistente a alta temperatura. Color: blanco, negro y verde.	4 rollos de cable por 100 metros: 2 rollos blanco 1 rollo negro 1 rollo verde
3	**Cinta aislante eléctrica rollos por 15 metros cada uno.** De PVC resistente hasta 80°c, de ancho 18 mm, rollo por 15 metros, resistente a la luz, agua, oxidación, rayos UUV. Aisla y protege, revistiendo cables eléctricos.	20 rollos por 15 metros cada uno
4	**Toma corriente doble polo a tierra:** Homologado color blanco uso residencial.	40
5	**Interruptor sencillo:** Homologado color blanco, uso residencial.	30

22

6	**Cable para extensión tres líneas encauchetado número 12.** Cable encauchetado 3×12 AWG THHN 90°C Multiflex. Cable de cobre suave usado para distribución de energía en baja tensión. Conexión de tableros y alambrado en edificaciones industriales y comerciales. Certificado RETIE, NTC 5916 UL 1277.	60 metros
7	**Panel led redondo de incrustar:** 9w luz cálida.	57

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA: ONCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS ($11.996.000,00) M/CTE.

En constancia de lo anterior, se firma el presente documento en original.

ANGELA MARIA TORRES GARCIA
Secretaria General de Gobierno y Desarrollo Comunitario
SUPERVISORA

LUIS EDUARDO ROJAS GARCÍA
CONTRATISTA

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ Y REVISÓ	ANGELA MARIA TORRES GARCIA	Secretaria General de Gobierno y Desarrollo Comunitario	